

Convención Nacional Hacendaria Foros Técnicos Regionales

Colegio Regional Hidalguense de
Contadores Públicos, A.C.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

¿Se puede repartir lo que no se tiene?

Mucho se ha escrito en torno a esta agrupación de gobiernos estatales y sobre la importancia que para ellos tiene la participación de sus estados en los recursos fiscales.

Es indudable la desproporción que existe en la participación a los estados y municipios por parte de la federación derivada de una Ley de Coordinación Fiscal vigente que no tomo en cuenta las reformas al artículo 115 Constitucional.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

Otro aspecto a considerar, es el volumen y la certidumbre sobre la recaudación, que es de las mas bajas en el mundo, en relación con los estándares que otros países manejan del producto interno bruto, que no es otra cosa que la medición económica de la generación de riqueza de un país.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

La inequidad fiscal y la falta de proporcionalidad en México, en relación a sus regimenes fiscales y sus bases de tributación, hace prácticamente imposible concientizar a la población sobre la necesidad de contribuir para el sostenimiento del estado.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

Los porcentajes que actualmente maneja la federación para la distribución de los recursos fiscales en los tres niveles de gobierno, es de la siguiente manera:

- 80% queda en la federación
- 19% se le participa a los estados
- 1% solamente a los ayuntamientos

A nuestro entender, carece de sentido darle a un ente publico autonomía política, si no se le da autonomía económica.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

Si la comisión desea lograr resultados positivos en su misión relativa a los ingresos fiscales, es necesario que considere una perspectiva amplia sobre los cambios que en materia fiscal requiere el país:

- En materia de coordinación fiscal
- En materia de equidad y proporcionalidad, incluyendo en este rubro el cambio fiscal de PEMEX.
- Coadyuvar y comprometerse con la federación a elevar la recaudación a través de una simplificación administrativa que permita la causación de impuestos justos y no elevados.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

- Un sistema de pago totalmente simplificado evitando la elusión y la doble tributación.
- Motivar la inversión y la generación de empleos.
- Eliminar la economía informal y los regimenes fiscales de privilegio.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

Los municipios deberán comprometerse y tener facultades delegadas para detectar aquellas economías que no están contribuyendo al gasto publico, que en nuestra zona quedan claramente identificadas (entre otras) en los mercados o plazas de mayoreo (tianguistas).

Aquellas que si contribuyan por que están inscritas, que lo hagan de acuerdo a su capacidad económica, obedeciendo al principio de equidad.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

Los municipios cuentan con diversos padrones, como son el del pago catastral, el del consumo de agua, por mencionar algunos. Estos podrán ser muy útiles si se hace un “cruce” de información con el padron de inscripcion al RFC que tiene el SAT, en tal virtud, la diferencia que esta operación arroje, sera digna de una investigación por parte del propio municipio.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

El municipio estará facultado a solicitar el RFC, así como el último pago provisional o definitivo de impuestos de aquel ciudadano que necesite hacer un trámite en la Presidencia Municipal.

Evitará la intimidación y el “terrorismo fiscal”, en la revisión de la expedición de comprobantes fiscales. Actitud muy común en nuestra región.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos ,A.C.

En materia de impuestos federales y estatales, implementar y dar seguimiento al programa de ampliación a la base de los contribuyentes, toda vez que lo CONAGO ha manifestado no tener la intención de crear o aumentar mas impuestos.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

Implementar el DICTAMEN para las contribuciones locales, con el apoyo de los profesionistas colegiados independientes.

Hacer un cruce de información del padrón que genera el Estado en el otorgamiento de placas para el transporte público de personas, contra el registro de “taxistas” que tenga el SAT.

Encontraríamos a un buen número de ellos que se podrían incorporar a la economía formal.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

El impuesto sobre tenencia y uso de automóviles, se pretendía fuera un impuesto provisional y creado exclusivamente para atender una necesidad, sin embargo lleva con nosotros 36 años mas o menos, y parece no querer irse, y por si fuera poco, es un impuesto anual que se paga por anticipado y no en parcialidades como todos los demás.

Colegio Regional Hidalguense de Contadores Públicos, A.C.

Nuestra legislación tributaria es tan compleja, que a lo largo de un ejercicio fiscal se publican hasta veinte resoluciones misceláneas, con el afán de dar claridad al principal.

Dentro de esas complejidades esta el calculo para la retención del impuesto para los que perciben ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado. Tiene que usarse un software especializado.

CONCLUSION

Los datos necesarios para ampliar la base de contribuyentes existen, la pregunta entonces es:

¿ por que no se usan?

Colegio Regional Hidalguense de contadores Públicos,
A.C.